

EL 7 DE NOVIEMBRE.

Periódico Democrático, político-social, órgano de la Sociedad
LOS INDEPENDIENTES CONSTITUCIONALES.

VALE EL NÚMERO
10 centavos.

COLABORADORES.
LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD.

Editor y Administrador Responsable,
JOSÉ HIDALGO.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Este periódico saldrá dos veces por mes. El precio de suscripción por semestre ó sea la serie de 12 números, vale \$1.00.

Se admiten comunicados con la correspondiente firma al pie, para la responsabilidad de imprenta.

Se insertan avisos á precios moderados.

Para todo lo concerniente á Administración, entenderse directamente con el Administrador.

PERMANENTE.

He jurado cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes de la República; solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

No me satisface oír la proclamación de buenos principios, admiro á los hombres que los saben practicar.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

AGENTES DE «EL 7 DE NOVIEMBRE» EN ESTA CAPITAL.

Félix López F. Manuel Piedra.
Mauro Oviedo. José Hidalgo.
Rafael Acuña.

PERMANENTE.

Todo artículo que lleve firma al pie, no pertenece á la Redacción de este periódico. Por tanto la Sociedad no es Responsable.

EL 7 DE NOVIEMBRE.

Carta de París.

12 de Mayo de 1891.

Sr. Director de *El 7 de Noviembre*.

Muy señor mío y de mi aprecio:

En ese reloj que llaman de los tiempos y que en verdad no honra mucho á su artífice porque unas veces se adelanta y otras se atrasa, sonó la hora de la libertad. América sacudió en el Norte el yugo de Inglaterra y Europa sancionó los derechos del hombre contra la tiranía de la realeza, mil y mil veces odiosa.

La revolución francesa, como el cristianismo, tuvo sus apóstoles, y ellos predicando uno y otro día la buena nueva, sacudieron el letargo del pueblo y pusieronle en posesión de sus destinos.

No fué ésta una labor rápida: al contrario, fué lenta; porque así como los en-

fermos graves sólo vuelven á tener noción de la vida aplicándoles fuertes repulsivos, así también los pueblos sumidos durante largos años en la ignorancia y en el fanatismo, han menester grandes y continuados estímulos, poderosos ejemplos de desinterés y de abnegación, para darse cuenta de que existen y demostrar el movimiento andando, como el filósofo de la antigüedad.

He aquí la misión que de derecho corresponde á los patriotas de buena fe allí donde vean á los hombres erigidos en dioses por efecto de la vanidad humana, insolente y ciega á la vez.

Cuando una familia que se cree privilegiada retiene el poder, ya invocando el poder, ya invocando el derecho divino, ya valiéndose de artificios que violenten ó tuerzan la voluntad popular, para presentarla á los ojos de los hombres superficiales como manifestación libre y espontánea; cuando las injusticias imperan, los abusos se entronizan y el clericalismo lo absorbe todo, extralimitándose, es decir dando preferencia á las cosas mundanas sobre las divinas ¡ah! no hay que dudarlo, entonces sobrevienen las grandes catástrofes políticas á semejanza de lo que en el mundo físico sucede cuando sobre nuestras cabezas se combinan los elementos productores del rayo, ó cuando bajo nuestras plantas ocurre lo mismo con los fenómenos que levantan la superficie del globo desnivelando y hundiéndolo cuanto sobre ella está edificado.

Y así como la ciencia física tiene recursos para evitar esas manifestaciones del poder absoluto de la naturaleza, ó por lo menos para hacerlas menos sensibles, así también la ciencia política posee los medios necesarios para evitar los grandes sacudimientos sociales, cuyo origen está en los poderes absolutos, llámense monárquicos, llámense, por mal nombre, republicanos.

La cuestión está en no cerrar los ojos á la evidencia, en no resistir sistemáticamente los movimientos de la opinión pública, barómetro fiel que acusa á cuantos quieren verlo los grandes tormentos sociales.

Este desprecio, esta ceguera, produjo la revolución francesa, que como dije antes tuvo sus apóstoles en los enciclopedistas y en los economistas.

En el año de 1721, un hombre que con justos títulos ha pasado á la posteridad, Montesquieu publicó con estilo ligero y ameno en forma de novela sus famosas *Letras persanes*.

El libro produjo extrema sensación porque con verdadera temeridad, dados los tiempos, Montesquieu afirmó en él,

que la República era el gobierno de la virtud, superior á la monarquía, entre otras causas muy dignas de consideración, porque esta última propende por ley natural, al despotismo.

El gobierno, muy cuerdamente por cierto, valiéndome de una frase vulgar, se hizo el tonto, aparentó en dar importancia al autor *El espíritu de las Leyes* y se contentó con hacer trabajos de zapa para conseguir una atenuación de tantas *enormidades*.

Enormidad era, en efecto, afirmar en pleno absolutismo que la república es preferible á la monarquía.

El clero se mostró diligente, porque sus intereses materiales están unidos á los poderes tiránicos, hasta el punto de ser posible afirmar que donde el clero impera, de hecho no existe la libertad y en aquella época el fanatismo no le fué difícil influir en el ánimo de Montesquieu. Hizo una retractación débil, falta de espontaneidad y con esto, lejos de destruir el efecto de las primeras afirmaciones, lo afirmó, lo arraigó en la conciencia popular.

La república es preferible á la monarquía. Esto es lo que había quedado de las *Letras persanes* á pesar de los distingos y explicaciones posteriores de su eminente autor. Y es cosa sabida: cuando el pueblo se apodera de una idea no la suelta á tres tirones, así, no se la explique.

Preguntad á los habitantes de Navarra y de las provincias Vascaas españolas por qué son carlistas y en su mayoría no sabrán contestar. Lo son . . . porque sí. Pues sí á esta predisposición á la tenacidad se agrega algo que hiera la razón y el sentimiento, la fuerza de las ideas será incontrastable y quién duda que las teorías hábilmente expuestas por los precursores de la Revolución, iluminaron la razón del pueblo y tocaron las fibras todas del sentimiento!

Pero estos asuntos merecen capítulo aparte y de ellos me ocuparé en la siguiente carta.

EMILIO PRIETO.

POLÍTICA.

Ya viene el Ocho de Mayo, ya se acerca el principio del Gobierno del Licenciado Rodríguez, y triunfantes y vencidos todos esperamos el bien del país.

Si el Licenciado Rodríguez cumple su período en medio de la paz, del orden, de la libertad más amplia, de la honradez acrisolada y bajo los auspicios de la ley y del fiel de la justicia, merecerá el bien de la patria y el entusiasmo con que entrará, será más tarde sentido al entregar el mando supremo, por una mayoría mucho ma-

yor, que lo elevará cada vez más conforme á sus virtudes, sobre el nivel de los patriotas y Beneméritos del país. Si satisfacción le cabe á un hombre al subir á la cima de los destinos públicos, más grande será para él el día que concluya su período bajo la conciencia de haber cumplido con su deber y de ser la justísima admiración de sus conciudadanos.

No es subir lo más difícil para los hombres no comunes; lo difícil es bajar con la frente erguida y limpia, como una superficie tersa capaz de multiplicar imágenes y de servir de ejemplo á la posteridad.

Los hombres públicos son los que más necesitan un alma no común y tan bien templada en el sentido del bien, de lo recto y de lo justo, que la adulación y la intriga no lleguen jamás á herir su sentimiento y á ser mañana sólo el instrumento de satélites que, sin sentir lo que dicen, están siempre cantando alabanzas y lisonjas para sacar cada día mayor provecho y mayor prestigio.

Dicen que no hay un solo hombre á quien no le guste la adulación, y que hay gente que fuera de tener facilidad inmensa para doblegarse y adular, ha hecho estudio especial para conseguir el fin de hacerse cada día más simpática á los hombres públicos y á todo el que pueda explotar.»

Los aduladores son el peor cáncer, son la lepra de las sociedades. El adulador generalmente es un hombre inepto, charlatán por autonomasía y de facilidad admirable para mentir y aun para arrastrarse peor que la serpiente, porque éste sí que es verdaderamente bestia humana.

Existe una diferencia notabilísima entre el hombre público y el hombre privado, y nosotros decimos que es raro el hombre que no se deja marear por los aduladores de oficio y de chismes continuados.

Feliz y nada escaso, y cuerdo será siempre el hombre que pueda echar la adulación atrás y recibirla con la carcajada volteriana. El adulador y falso es tan conocido que no se necesita ser práctico ni ser fisonomista para distinguirlo. Los aduladores é hipócritas siempre caen de pie en todos los gobiernos; porque por desgracia á nuestros hombres los mata la vanidad, los mata el egoísmo, el interés y la falta de cordura.

El verdadero patriota, el hombre que desea hacer bien, el político que sólo mira la prosperidad del país, tiene que ser de carácter frío é impasible á la adulación y á todo chisme, y no debe ver más que el camino de hacer al país grande, próspero y feliz.

El Ocho de Mayo se acerca: todo el mundo espera algo no común, todos esperamos cierta transformación política, que ha de redundar en beneficio para el país y para la patria Centro-Americana. Todos esperamos ansiosos las reformas de la Constitución; el mejoramiento de la enseñanza y el ensanche de la agricultura y del comercio.

Grandes son los problemas que tendrán sobre el tapete los padres de la patria ¡ay! del que no corresponda al progreso que todos esperamos y al cumplimiento de su deber, porque la prensa estará fiscalizando todos los actos sin miramiento alguno.

Difícil será la época para los Diputados ineptos y aun para los avezados en todas las prácticas, si su inteligencia discrepa de lo que todos esperamos en bien del país.

Pasaron ya los tiempos de la ruda dic-

tadura, de las arbitrariedades, del fanatismo y del prestigio; y decimos que pasaron, porque habrá una transformación y disciplina nunca vistas; porque no es suficiente la cultura á la violeta para figurar en los altos y delicados destinos del país.

Cuando nosotros recordamos cómo se han prostituido los destinos públicos y cómo han llegado á figurar hasta como Designados, Ministros y Diputados, hombres que tal vez se les hubiera hecho mayor bien mandándolos al lugar que les correspondía.....!! no podemos menos de asombrarnos, de llenarnos de espanto, y de exclamar: ¿en qué país vivimos? ¿Qué hombre honrado, qué hombre ilustrado, qué hombre decente, puede aspirar al asiento de un hombre común y tal vez criminal?—Ninguno; porque necesita el mismo cinismo.

(De La Prensa Libre núm. 281.)

Evolución.

El hombre, sér incapaz de realizar su fin en la vida mientras no exista sintetizado en la sociedad humana, que cual monstruoso gigante se agita en continuo movimiento viviendo la vida de la eternidad dentro del espacio y del tiempo y persiguiendo con esta inquietud una meta constante, el progreso, le da como individuo al conjunto todo su aliento para recibir en cambio el desarrollo de su sér de esta misma sociedad á quien por entero se sacrifica. Esta necesidad de lo humano hace que consiguientemente las actividades vitales que caracterizan al sér individual sean la expresión con que se manifiestan en alta escala los actos sociales, de tal modo que, el desarrollo social sea la fiel impresión en un todo de su símil el organismo humano, obediendo en esto aun hasta en la semejanza de las distintas fases de las edades por que atraviesa la vida del hombre.

Siendo esto así, se puede comprender desde luego por qué, si una sociedad en la infancia se le entregan todas las libertades de que con provecho pueda hacer uso otra que haya llegado á su edad viril, los actos de aquélla se ofrecen en una condición tal, que se podrían caracterizar por una borrasca continua y perenne zozobra en su ejecución, incapaz de llegar á ninguno de los equilibrios conocidos.

Estas reflexiones me han sido sugeridas al considerar el procedimiento por el cual se efectuó nuestra tan celebrada independencia, que se pidió á nombre del mismo Rey de España y se dijo ser libres y desconocer las autoridades antes constituidas y no sabiendo lo que se iba á hacer se nombró por de pronto un triunvirato, quedando en espera de pliegos que vinieran de la metrópoli; en esta espera los bulliciosos pensadores de aquel entonces, optaban, los unos por la anexión al Imperio Mejicano y los otros por la federación de Centro América, tomando esta discordancia proporciones tales que hubo lucha y también la primera sangre derramada de los Abeles, y nunca más se volvió á charlar de tal cosa, terminando por constituirse nuestra patria en estado soberano.

No se crea que voy á historiar dentro de los estrechos límites de un artículo, sobre el organismo política del país que, como Estado soberano ó como República, se diera en la infancia de su sociedad, pues bien sabido es que en aquellas épocas se obedeció al débil eco que se percibiera de los principios generales que legalizaron

los esfuerzos gloriosos de la independencia americana del Norte, que hija legítima de la Revolución francesa, amamantada con su exuberante jugo, tomó vida y desarrolló cuerpo, y aunque herida y vejada, jamás su existencia ha sido troncada por audaz arma de ningún caudillo militar. Tampoco se suponga que voy á discutir sobre los manejos administrativos é ideales políticos que persiguieran los distintos gobiernos que han sucedido á aquel triunvirato, comienzo y expresión continuada de nuestra autonomía nacional; pues cimentadas nuestras instituciones en el modelo político del Imperio francés, fluctuaron después en el del país de las libertades Inglaterra, tan luego como nuestro incipiente comercio tomara cuerpo; y según fué la persona llamada á constituirse en Jefe de nuestra Nación, así dirigió el ideal político hacia la expresión del modelo francés ó inglés. Menos aun trataré de indicar que por aquellos tiempos los Jefes de la Nación solamente se empollaban al calor de determinado círculo social, pero trayendo siempre el disfraz de nuestro primer triunvirato, dividiéndose los poderes entre lo civil y lo militar con disidencias que daban origen á nuestras revoluciones, y quedando siempre lo religioso en un lado, ó como si dijéramos en fluctuación. Mas, sin historiar y abriendo el libro que narra los tiempos de nuestras edades, del mismo modo que lo hiciera el muchacho curioso que sólo ve los grabados de la obra ilustrada, hemos llegado al momento en que un audaz caudillo hace en miniatura lo que César ó Napoleón: se abroga todos los destinos de nuestra sociedad, quebrando sus *ídolos de barro* y señalando con las armas que hemos llamado tiranía, el campo fértil en donde debía cultivarse y florecer la democracia, cuando nuestra sociedad, alcanzando su edad viril, entrando en este período á la vida plena de su libertad y de su igualdad, luchara por conquistar la fraternidad, triada de principios sociales que son los factores necesarios para producir el movimiento llamado progreso, dentro del dominio social.

En presencia de la situación actual en que se nos ofrece el gran cuadro evolutivo de una nueva organización, sin triunviros ni Césares, sin tradición, sin arriba que disponga á su antojo de lo de abajo, sin imposición de ningún género, solamente obediendo á la voluntad social, con la vista fija siempre en las aspiraciones de esta voluntad, respirando la suave frescura de la atmósfera de la libertad, descansando en dilatado plano de la igualdad política, y amparados por la constitución, la democracia costarricense en abrazo estrecho anhelando la fraternidad, ve acercarse el momento señalado que marca la ley para la jura del primer Jefe de nuestra institución republicano democrática.

(De La Prensa Libre, núm. 279.)

Marasmo periodístico.

Las tempestades son el presagio de la calma. Toda lucha, toda agitación social, es precursora del abatimiento y de la inacción. Las reyertas políticas en todo país tienen como consecuencia en sus desenlaces, la quietud y el enervamiento del cuerpo social que, vencido ó vencedor siente, ó ya el pavor de la derrota ó ya la embriaguez y el delirio del triunfo. Sobrada actividad, abnegación á prueba, desinterés en todo son los rasgos salientes del que

traba lucha abierta en la arena política por el triunfo de cualquiera idea, de cualquier principio. Indiferencia, apatía, son los caracteres distintivos que externa el que presencia el campo donde libó las lides de la idea y el principio que le condujeron al palenque de la discusión.

No es la historia la que, elocuente en hechos análogos, viene á confirmar en nuestro ánimo la evidencia del acerto que exponemos: son los hechos, hechos recientes y significativos los que sirven de base sólida á esas ideas. Cuando se lucha por el triunfo de una causa, y no por la implantación de un principio, la tarea es limitada y la actividad que se reuna para su logro, se evaporará con el desenlace consiguiente á toda lucha.

Ahora: qué fines han proseguido en nuestra patria los distintos partidos políticos que se han formado? Ha sido su objeto meramente el logro de aspiraciones ó mejor dicho, el triunfo de una causa simbolizada en el hombre que levantaron como candidato? O todo lo contrario, se ha pretendido como objeto primordial, la implantación de un principio por medio de la propaganda activa y constante, haciendo guardián de ese principio al candidato que encarnaba las ideas de sus partidarios? Si secundamos lo primero, haremos justicia á ese aniquilamiento que se ha hecho notar en los sectarios de la prensa, después del desenlace político que ha agitado al país por varios meses. Los soldados de la patria cumplieron su deber de patriotismo; libraron el combate ante lo porvenir, y regresan á la tranquilidad y el sosiego de la vida privada. Si lo segundo, y á ello nos inclina lo sagrado de la misión, toda censura, toda recriminación sería débil ante la mudez y el abandono que ha obrado el desenlace de un fin meramente complementario. Es el abandono de las avanzadas ó piquetes que se adelantan en inspección en una conquista.

Si «El Partido Constitucional» ha iniciado la propaganda de todos los principios de la democracia en las masas populares, que ya han despertado del sopor que las abrumaba, y con nociones de libertad y hábitos de orden demuestran ser aptas para la vida republicana, es ya más que un deber la continuación de esas pláticas populares que adoctrinan y despiertan el interés en los hijos del campo, es ya más que un deber la distribución de esos papeles que podemos llamar «catecismos de la democracia», para que á la vez que instruido el campesino en sus derechos como ciudadano libre, sepa sus deberes y sus obligaciones ante sus semejantes, ante las autoridades y ante la patria.

Hay que derramar la instrucción en las masas, hay que prepararlas para la vida de las libertades, porque el pueblo que tiene conciencia de sus derechos y los aprecia en lo que valen, jamás soporta el yugo de un tirano, ni se presta como instrumento á la astucia de aventureros políticos. Para lograr esa instrucción proporcionada en las masas, no habrá necesidad de grandes esfuerzos. Haced llegar á la mesa rústica del campesino esas hijas inmortales de Guttemberg y veréis que canceando y desfigurando palabras en medio de la familia, ese campesino sacará, aunque sea escasa, alguna instrucción. Amenizad vuestras hojas consultando la inclinación instintiva del hombre inculto y ya lo veréis cobrar amor á la lectura y hecho esto ya lo tendréis todo.

Pero mientras no se procure esta instrucción, mientras no se difunda con a-

hincó la fácil doctrina de la democracia, todo triunfo será efímero y el primer obstáculo vencido será irrisión del que aleve al abrigo de la suerte y de las circunstancias, trate de vulnerar todos los derechos extinguiendo con un régimen de despotismo simulado las nociones que el pueblo ha adquirido en sus primeras conferencias políticas.

Tiempo es ya de que despierten esos campeones aletargados al peso de sus primeros, copiosos laureles; tiempo es ya de que empuñen las herramientas del periodismo y las blandan en la tarea de la instrucción, para que de sus talleres salgan hombres modelados en los diseños de la democracia.

Adelante, sacerdotes de las doctrinas modernas, vuestra misión es la más sagrada de las misiones, vuestro puesto honorífico y la recompensa la tendréis en vuestra propia conciencia, que se sentirá satisfecha ante el simple cumplimiento del deber.

(De *La Idea*, núm. 27.)

Orden público.

Restablecidas las garantías individuales, y el veredicto de la opinión pública dado su fallo inapelable en la persona que ha de regir los destinos de la patria en el próximo período constitucional, no hay para que desesperar ni detenernos en el camino del progreso. Adelante!

Aunque los vencidos no tan presto se dan por satisfechos, debemos convenir que el jubileo eleccionario que con ardor patriótico se acaba de efectuar en la República, es la síntesis de un país civilizado y progresista. Adelante!

Que la regeneración administrativa tienda sus alas en todos los ángulos de la República; que se imponga de las necesidades de cada una de las secciones que la componen; que desaparezcan los monopolios y contratos aniquiladores; que á esos contratistas, hijos de la absorbente Albión, no se les concedan más prerrogativas que las otorgadas en esos mismos contratos; que devuelvan ó paguen debidamente los terrenos baldíos y los de la servidumbre, que han ocupado, y ocupan, sin que el Gobierno les otorgara títulos para poseerlos; todas estas garantías y derechos, reclama el pueblo costarricense representante único del Gobierno democrático, cuya base fundamental es la igualdad.

Cuando se entré por el camino de la entereza, y los conciliábulos y tratativas ministeriales dejen campo libre á escrupulosas operaciones fiscales, cuando en menoscabo de los intereses del pueblo no se efectúen contratos con participación de tercerías invisibles, cuando se busque á los hombres para los empleos y no los empleos para los hombres, origen esto último de que las parentelas obren sin responsabilidad, y cuando se posponga la ambición del lucro personal, al bien común del pueblo que todo lo paga, entonces y con orgullo, también podremos decir: Adelante!

Limón, Diciembre 5 de 1889.

NICANOR BARRANTES.

(De *La Prensa Libre* núm. 134.)

El reinado de Knut y la suspensión del orden constitucional.

Una cuestión importante desfloraron anoche en el Congreso los Diputados que

hicieron uso de la palabra en la discusión del dictamen de la comisión de Guerra acerca de la renuncia al título de General presentada por el señor Herra. Está el Poder Ejecutivo obligado á dar cuenta al Congreso de los actos que haya Ejecutado durante la suspensión del orden constitucional? El Diputado Doctor Sáenz está por la negativa, no así el Diputado Vargas, con quien nosotros opinamos. Dice el primero que durante aquellos períodos la Representación Nacional abdica la soberanía en manos del dictador. Error lamentable que el segundo combatió elocuentemente: el pueblo no abdica jamás su soberanía como nadie puede abdicar jamás su condición de hombre. Se padece una ilusión semejante á las de los sentidos y se toma por enajenación lo que no es sino delegación. Diferencia hay entre el goce y el ejercicio de un derecho, y por consecuencia, el que tiene lo primero á nadie debe cuentas, en tanto que el que lo segundo sí, á su representado. Contribuye á formar la ilusión el que carezcamos en Costa Rica de esas asambleas en que, como la algemeinde de ciertos cantones Suizos, el pueblo ejerce directamente su soberanía. Mas no por faltar la reglamentación del ejercicio de un derecho, éste deja de existir, y consignó verdad La Constituyente al afirmar en el artículo segundo de la Constitución: que «la soberanía reside exclusivamente en la Nación.»

Mas si el Congreso no tiene á quién rendir cuentas, por la falta que acabo de señalar, el Poder Ejecutivo y el Dictador lo tienen al mismo Congreso para ese fin, y la ley y la costumbre han establecido el procedimiento. Hay diferentes especies de poder absoluto como las hay de alcohol absoluto: quiero decir que distingamos los orígenes. Una orden del Dictador, no es un ukase, porque un ciudadano costarricense no es en ninguna circunstancia un esclavo ni besa la tierra con su frente; nuestro Dictador, no es, como muy bien dijo el diputado Vargas, dueño de vidas y Haciendas, en fin: el Czar recibe su derecho de Dios; el Dictador recibe su deber del pueblo.

Hay otro defecto en la argumentación del diputado Sáenz; un defecto de análisis. Varias son las causas posibles de nulidad ó desaprobación de una medida que se somete al juicio de un superior; el conferimiento de facultades omnímodas al Presidente de la República, no hace desaparecer más que una de esas causas: la de inconstitucionalidad, pero deja en pie todas las otras y por esa razón no es ocioso el que, el Poder Ejecutivo dé cuenta de los actos del Dictador al Congreso Constitucional.

JORGE CASTRO FERNÁNDEZ.

(De *La Prensa Libre* n.º 305.)

Con el objeto de recordar lo bueno de nuestras libertades reproducimos el siguiente párrafo tomado de *La Voz del Pueblo*, 15 de Setiembre de 1889. N.º 1.

Costa Rica empezó á crecer poco á poco desde el año 21 para acá, poco á poco fué constituyéndose, y el campo de sus libertades políticas, salvo pequeños intervalos, se ensanchaba día por día hasta que el célebre 27 de abril del 70, tronchó el cuajo de esas libertades que estuvieron en completo receso durante 12 años. Y en ese tiempo, cada 15 de Setiembre sonaba el cañón y la música militar, pero esos soni-

dos entristecían y llamaban lágrimas a los ojos de los buenos costarricenses, que, en esas salvas y en esas músicas solo escuchaban la risa de un tirano que se mofaba de un pueblo entero. En esos años «Costa Rica fué un campo poblado de tumbas; mas hoy esas tumbas se han abierto, de cada una brotan cien hombres, cien ciudadanos, que se yerguen altivos ávidos de libertad, llenos de entusiasmo y que dicen: aquí estamos, y en cada uno de nuestros pechos hay vida y energía para cien más!»

No hace mucho, sólo con suspiros recordábamos la gran fecha. Hoy no! Hoy en medio de la libertad, parece que se apodera de nosotros un entusiasmo frenético despertado por esa fecha inolvidable.

¡Bendito el nombre del que devolvió al Pueblo un derecho que se le había usurpado.

Este pueblo encuéntrase hoy en el campo más á propósito para demostrar al mundo que es muy digno de la libertad que tiene. Este campo es la presente campaña electoral.

Por dos distintos lados vamos á llegar á las urnas; mas por cualquier camino somos costarricenses; somos hermanos los que avanzamos. No somos hienas y pantes que nos precipitamos sobre una presa; somos ciudadanos que, ejerciendo los derechos de tales, estamos empeñados en hacer el mayor bien al país. Es en lucha generosa y leal en la que debemos combatir, no en fratricida lid merecedora del baldón histórico.

Los costarricenses que de las actuales circunstancias se aprovechan para saciar sus iras y rencores personales, los que á la sombra de una candidatura sólo buscan la satisfacción de sus pasiones, esos, no merecen el nombre de ciudadanos, esos, son bastardos de Costa Rica, jamás sus hijos verdaderos celosos de la honra de su madre.

Nosotros los infrascriptos miembros de la directiva de la sociedad de «Los Independientes Constitucionales Democráticos» hacemos constar que protestamos por sí y á nombre de nuestra asociación política de todos aquellos malos conceptos que en las actuales circunstancias haya formado nuestro Gobierno, quizá á causa de algún mal informe.

Bien es cierto que nuestra Sociedad la hemos fundado con el único fin de hacerle un bien á nuestra Patria con nuestra pequeña luz y procurando por este medio permanezca unido nuestro partido Constitucional Democrático y nunca hemos tenido en mira separarnos de nuestro principio fundamental: por tanto hemos formulado nuestros estatutos con doctrinas orgánicas que la ley le concede á todo ciudadano honrado y pácífico en el bien general de nuestra Nación.

Al mismo tiempo hacemos constar que nuestra Sociedad no tiene ni ha tenido en mira hacer revolución á nuestro Gobierno legalmente constituido antes; por el contrario lo sostendremos con nuestro apoyo siempre que sus medidas constituyan el bien de la patria cumpliendo así con el deber del buen ciudadano que sacrifica hasta su vida é intereses por el honor, paz y progreso de su Patria.

Todos sabemos perfectamente que nuestro partido Constitucional Democrático se formó de la mayoría del Pueblo con el fin de nombrar un ciudadano para que rija los destinos de la Patria constituio-

nalmente, y este voto popular recayó en el ciudadano Licdo. don José J. Rodríguez á quien le toca reñir y gobernar durante su período por el Pueblo y para el Pueblo, según su mensaje de 8 de Mayo de 1890.

Es público, según el decir de muchos quizá enemigos de nuestra Sociedad, que ella es culpable en la revolución que se intentaba, pero á esto guardaremos silencio hasta que termine el proceso esperando si de nuestro Gobierno se nos permite el recurso de defensa, prometiendo justificar nuestra inocencia con pruebas justificables y verdaderas en nombre de la razón y la justicia que el derecho concede á todo ciudadano, excepto de cualquier responsabilidad.

Fanatismo.

Cuando la pasión llega hasta ofuscar la inteligencia y ésta sólo pone en los labios ó en la pluma conceptos reñidos con la lógica y la decencia y cuando nuestros hechos estén cortados también por ese patrón y nos olvidamos de todo, aferrándonos en aquello que, siendo quizá un error no tiene lado alguno aceptable fuera del que nosotros mismos hallamos, meramente por ser nuestro, es entonces que, con mucha razón, con mucha justicia, mereceríamos el nombre de fanáticos.

No sólo para la Religión existen éstos, los hay en todo.

Pero donde el fanatismo asume los caracteres de una verdadera calamidad convirtiéndose en un cáncer destructor del más potente organismo, es en la política.

Calcular sus consecuencias es aterrador. Trasladar á las frases los sombríos colores del horrible cuadro del fanatismo político es tarea superior á nuestras fuerzas.

¿Y los buenos Costarricenses tan amantes del orden, tan respetuosos á los principios, á todo lo que es legítimo y legal, esos dos inmensos grupos que hoy aseguran buscar cada uno el bien de la patria llegarían á olvidarse de ella y convertirse en fanáticos de la política?...

Jamás! Eso no es creíble. Eso es como asegurar que Costa Rica se transformará en vasto manicomio y que sólo se tendrá por cuerdo al que la abandone, al que la desprecie.

Porvenir de horror sería entonces el que aseguraríamos á nuestros hijos y futuro de lágrimas á nuestra patria. ¿Cuál costarricense sería capaz de eso?...

Sepamos discernir con calma, argumentemos friamente para que la razón se abra paso y sea la que dicte nuestros actos.

La violencia subleva hasta á los brutos.

La discusión insultante en vez de convencer, en vez de atraer produce resultados diametralmente opuestos. Es un polo negativo que repele dañando.

Distingamos el bien del mal, lo que nos perjudica y lo que nos aprovecha sepamos escoger....! pero sepamos respetar la elección ajena. En los otros ¿por qué ha de ser un delito haberse equivocado? Y si nosotros fuéramos los errados ¿por qué en lugar de ayudarnos á salir de ese error se nos encarnece, se nos denigra? Por ventura cree alguno de los dos partidos haber monopolizado él solo la verdad y la luz?

Talvez sí; y en este caso obligación y grande tienen los Jefes, sus hombres de talento de desvanecer la exageración de un

error que sólo producirá fanatismo, y no utilidad á la causa del derecho.

¿Cuál de los dos partidos merece la censura?

La Historia, la posteridad, se encargarán de contestar esa pregunta, que si nosotros la resolviéramos hoy, seríamos acusados de parcialidad.

Prosigamos nuestra obra; pero tengamos presente una cosa y es que cada uno de nosotros cree, y así lo publica, que su causa es la más digna, la más leal, la más santa. Pues bien para demostrar á los que tengamos por ilusos, la bondad de lo que sostenemos se hace necesario todo, menos lo malo.

La santidad de una causa sólo se confirma con la dignidad de los hechos y de los argumentos con que queremos darla á conocer. La luz encerrada en sucio y turbio cristal, aun cuando es luz, ni brilla ni es útil.

(De *La Vos del Pueblo*, núm. 2.)

GACETILLAS.

Los Independientes Constitucionales. El 15 del presente tuvo lugar una conferencia entre el Presidente de la República y diez miembros de la *Directiva de la sociedad de Los Independientes Constitucionales Democráticos*.

Esta Conferencia se prolongó por espacio de tres horas más ó menos, de siete á diez de la noche, habiendo quedado satisfechos tanto el Presidente de la República como los miembros que componían la comisión. En el siguiente número daremos pormenores.

Parece que el señor M. C. Keith perdió la esperanza de su famoso y lucrativo pedimento? Si es así, lo sentimos pero no podemos llorar!

¿Sería contrabando lo que el resguardo le tomó al sobrino del señor Keith? Según rumores era algo parecido á... cap-sulas.

Advertencia: El número anterior del 7 de Noviembre, no se publicó con el orden de costumbre por motivos de imprenta: la Sociedad llevó sus trabajos con oportunidad, lo que nos servirá de excusa. ¿Pero lo recibieron verdad? Pues aunque tarde, ¡cumplimos.

Sea bien venido. Ha llegado á nuestra oficina el número primero de *El Ibero*, periódico político, independiente y comercial. Deseámosle buen número de suscriptores y larga vida; y á sus directores especialmente, mucho acierto en todo aquello que se roce con el bien de Costa Rica, país del café, en donde todo es agradable, desde la *libertad* hasta la simpática lugareña.

Señor Administrador de «El 7 de Noviembre.»

Sírvase insertar en el periódico las siguientes líneas:

Señor Agente de Policía de Cartago. Desde hace algún tiempo se le han dado quejas del policía de servicio en el distrito de San Francisco de Cartago. Será que no tienen derechos los vecinos de quejarse de los abusos que se cometen.

Antes de publicar hechos sería bueno poner remedio al mal.

San Francisco, Cartago, 16 de Junio de 1891.

UNOS VECINOS.